



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 20 de abril del 2017

## RECTORADO

Se ha expedido:

### RESOLUCION RECTORAL N° 02071-R-17

Lima, 18 de abril del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00590-FPSIC-17 de la Facultad de Psicología, sobre conformación de Comité.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 083-FPSIC-UPG/2017, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología remite para su aprobación la conformación del Comité de Calidad de la Maestría de la citada Facultad;

Que mediante Resolución de Decanato N° 00085-FPSIC-D/17 de fecha 27 de febrero del 2017, la Facultad de Psicología resuelve conformar el Comité de Calidad de la Maestría de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad, integrado por las personas que en ella se indica; y,

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con proveído s/n de fecha 21 de marzo del 2017 emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

#### SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 00085-FPSIC-D/17 de fecha 27 de febrero del 2017 de la Facultad de Psicología, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Maestría de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad; el mismo que estará integrado como se indica:

Vladimir Illich Navarrrro Vargas	Presidente
Elisa Beatriz Yanac Reynoso	Miembro Docente
José Moisés Chávez Zamora	Miembro Docente
Carmen Magali Meléndez Jara	Miembro Docente
Claudia Karina Guevara Cordero	Miembro Egresado
Noemí Edith Iparraguirre Yaurivilca	Miembro Grupo de Interés
Juan Pablo Rodas	Miembro Estudiantes
Fanny Madelit Muro Ortiz	Miembro Personal Administrativo

2° Encargar a la Facultad de Psicología el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Bero, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcrito a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA  
Jefe de la Secretaría Administrativa

